



fundación por el país que queremos

GLOSARIO DEL ESPACIO PÚBLICO



CALZADA:

Es el Área libre comprendida entre bordes de andén destinada a la circulación de vehículos y es de carácter público

SEPARADOR:

Zona verde o dura de la vía pública destinada a canalizar flujos de tráfico, controlar maniobras inadecuadas y proporcionar protección a los peatones, que independiza dos calzadas de una vía. De acuerdo a su ubicación y construcción, pueden ser: zona verde o de concreto, doble línea continua amarilla, tachas reflectivas o tachones o una combinación de ellas Pueden ser centrales y laterales o intermedios.



ANDEN:

Es la superficie lateral y parte de la vía pública, también área entre el antejardín y la zona verde colindante al sardinel destinada al uso público y tránsito de peatones.



fundación por el país que queremos

ALAMEDA:

Es la zona de reserva vial destinada para la implantación de sistemas peatonales a través de corredores verdes, dotados de la necesaria arborización ornamental y mobiliario urbano, puede incluir ciclorutas.



FRANJA DE CONTROL AMBIENTAL:

Es la franja de terreno no edificable que se extiende a lado y lado de algunas vías importantes, las cuales tienen el objeto principal de aislar el entorno del impacto urbano generado por la misma vía y de contribuir paisajística y ambientalmente al desarrollo de la ciudad.

PASO A DESNIVEL:

Se define como el cruce subterráneo o elevado de una o más vías, puede ser vehicular y/o peatonal.





CICLORUTA:

Es el sistema de transporte exclusivo en bicicleta, que utiliza los carriles destinados para tal fin en vías principales y en vías locales y secundarias

BAHIA DE ESTACIONAMIENTO:

Es la zona adyacente a la calzada de una vía cuyo fin principal es el de servir de estacionamiento transitorio de vehículos.



ANTEJARDIN:

Es el área situada entre las fachadas exteriores de la edificación y el andén.

ZONA VERDE:

Es aquella área libre empedrada, que permiten el esparcimiento activo y pasivo de la población



CAMPO DEPORTIVO:

Zona de uso público cuyo equipamiento permite el desarrollo de actividades deportivas y de recreación activa.

PLAZA:

Lugar público donde predominan los elementos arquitectónicos que lo conforman sobre los paisajísticos naturales; espacio libre.





PLAZOLETA:

Espacio público con características similares a las de la plaza, pero con dimensiones menores.

PARQUE:

Espacio libre destinado a la recreación al aire libre y el contacto con la naturaleza, donde predominan los valores paisajísticos sobre los elementos arquitectónicos.



ZONA VERDE Y COMUNAL

Área libre generalmente en grama y arborización de carácter ornamental y público, se encuentra ubicada entre el borde exterior de andén y la calzada.



fundación por el país que queremos



RONDA DE CANAL Y RIO:

Es la zona de reserva ecológica no edificable de uso público, constituida por una franja paralela a lado y lado de la línea de borde del cauce permanente de los mismos, hasta de 30 metros de ancho.



MOBILIARIO: Es uno de los componentes del espacio público, y corresponde entre otros, a mapas de localización del municipio, informadores de temperatura, contaminación ambiental, decibeles y mensajes, teléfonos, carteleras locales, pendones, buzones, bolardos, paraderos, tope llantas, semáforos, luminarias peatonales, luminarias vehiculares, protectores de árboles, rejillas de árboles, bancas, relojes, pérgolas, parasoles, esculturas, murales, juegos para adultos y juegos infantiles, parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua, casetas de venta, casetas de turismo, baños públicos, canecas para reciclar las basuras, barandas, pasamanos, cámaras de televisión para seguridad, cámaras de televisión para el tráfico, hidrantes, equipos contra incendios.



fundación por el país que queremos

TIPOS DE VIA

VÍA ARTERIAL: Vía principal, destinada al servicio de tráficos de larga y media distancia.

VÍA LOCAL: Vía cuya función primordial es la de brindar accesibilidad a predios y soportar tráficos de corta distancia.

VÍA LONGITUDINAL: Vía cuya orientación predominante es norte – sur.

VÍA TRANSVERSAL: Vía cuya orientación predominante es oriente - occidente.

VÍA INTERMEDIA: Constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma la malla arterial principal, sirviendo como alternativa de circulación. Está conformada por vías que enmarcan sectores de 25 hectáreas aproximadamente.

VÍA REGIONAL: Vía que soporta flujos de transporte nacional y regional.

COMPONENTES DEL SISTEMA VIAL

BERMA: Fajas contiguas a la calzada, comprendidas entre sus orillas y las líneas de borde.

CUNETETA: Zanjas abiertas en el terreno, revestidas o no, recogen y canalizan las aguas superficiales, se desarrollan paralelamente a la carretera.

GLORIETA: Intersección canalizada sin cruces directos sino compuesta de secciones de entrecruzamiento alrededor de una isla central circular,



fundación por **el país que queremos**

normalmente sin accesos ampliados pueden ser de tres, cuatro o más accesos.

BAHIA: Zona de transición entre la calzada y el andén, destinada al estacionamiento provisional de vehículos

CARRIL: Es la superficie en que se puede dividir longitudinalmente una calzada y con ancho suficiente para la circulación de un vehículo.

INTERSECCIÓN : cruce de dos o más vías, son elementos de discontinuidad en cualquier red vial.

ISLAS: Zonas definidas localizadas entre carriles de circulación, cuyo objeto es guiar el movimiento de los vehículos, sirve de refugio a peatones, proporciona una zona para la ubicación de señalización e iluminación. Pueden estar físicamente separadas de los carriles o estar pintadas en el pavimento.}

MALLA VIAL : conjunto de vías existentes en determinada área o zona geográfica.

OREJA O ANILLO: Parte de la vía en forma circular, por lo general nace de los puentes para dar y hacer conexión con otras vías.

PASO PEATONAL A NIVEL: Zona de la calzada delimitada por dispositivos y marcas especiales con destino al cruce de peatones. (Cebra o zona cebrada).

PASO A NIVEL Área común de intersección de una vía con una férrea, debe estar perfectamente señalizada, semaforizada y demarcada.

PERALTE: Inclinação de la calzada en las curvas para disminuir el efecto de la fuerza centrífuga.



fundación por **el país que queremos**

PONTON: Paso para vehículos, ubicado sobre los ríos canalizados. Es un puente corto con barrera.

RESALTO: Obstáculo permanente, ubicado transversalmente a la calzada, que sirve para disminuir la velocidad en áreas de alto riesgo de accidentes. Se ubican en vías privadas o vías internas y secundarias.

SARDINEL: Estructura de concreto, piedra u otros materiales de forma diversa, que sirve para delimitar la calzada del andén o acera y le sirve de borde a éste.

VARIANTE: Tramo de una vía que se aparta de la principal para unirse de nuevo con ella

OTRAS

ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (ZMPA): Franja de terreno, de propiedad pública o privada, contigua a la ronda hidráulica, destinada principalmente al mantenimiento, protección, preservación o restauración ecológica de los cuerpos y cursos de agua y ecosistemas aledaños.